



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0126 /2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la Región de Tarapacá, celebrada el 29 de marzo de 2018, requirió por el Sr. **Presidente, don Alberto Martínez Quezada:**

**UNO.-** Abordar con prioridad la forma y modalidad de tratamiento del tema de Incidentes en las sesiones plenarias, atendida la extensión que ocupa y la necesidad de limitar su duración en consideración a los diversos puntos que contempla la Tabla, básicamente con temas resolutivos y la máxima duración horaria de cada sesión de acuerdo o ajustada a la norma Reglamentaria;

**DOS.-** Respecto de las diversas invitaciones que se reciben para que los consejeros regionales participen en eventos y actividades de carácter protocolar y funcionales a las competencias y atribuciones del GORE y del Consejo Regional en especial, la conveniencia de que los presidentes de comisiones asistan por el Consejo Regional en dicha actividades; y

**TRES.-** Respecto del ejercicio en el cargo y función de Presidente del Consejo Regional, considerar a modo de aclaración general a la comunidad, que no obstante que la ley dispone la duración por cuatro (4) años, se ha estimado prudente compartir la función en igualdad de duración con la representatividad de las fuerzas políticas del Frente Amplio (1/3), Nueva Mayoría (1/3) y de Chile Vamos (1/3).

Se deja constancia que estaban presentes 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Rubén Berríos Camilo; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Vanegas; Rubén López Paredes; Pedro Cisternas Flores; y Eduardo Mamani Mamani.

Conforme.- Iquique, 4 de abril de 2018.-



ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA